

San Ramón de la Nueva Orán 28 NOV 2022

Expediente N° SO-19.113/2022.-  
Resolución N° SO-776/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 661/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba los gastos del Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, dicho envío es por la suma de \$ 2.038.028,00 (Pesos Dos Millones Treinta y Ocho Mil Veintiocho), elevada por Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, **Decima Rendición**, por \$ 449.820,88 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Veinte con Ochenta y Ocho Centavos), correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2022.-

Que, Dirección General de Administración solicita se modifique la resolución de referencia, en lo que respecta al Artículo 1° relacionado con el comprobante 14 de garrafa de 10 Kg., el Resumen detallado de las imputaciones del gasto y el Resumen consolidado a nivel Inciso.

Que, debe modificarse el comprobante 14 de garrafa de 10 Kg., el Resumen detallado de las imputaciones del gasto y el Resumen consolidado a nivel Inciso, de la Resolución N° SO-661/2022 de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-661/2022 de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la aprobación de gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos del Comedor Estudiantil por \$ 2.038.028,00 (Pesos Dos Millones Treinta y Ocho Mil Veintiocho), elevada por Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, **Decima Rendición**, por \$ 449.820,88 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Veinte con Ochenta y Ocho Centavos), correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2022, en lo que respecta al el comprobante 14 de garrafa de 10 Kg., el Resumen detallado de las imputaciones del gasto y el Resumen consolidado a nivel Inciso, quedando de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
14	Garrafa de 10 klilog. p/cocina	11	2	5	6	\$ 19.000,00

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 429.570,88
11	2	5	6	\$ 20.250,00
Total				\$ 449.820,88





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.113/2022.-  
**Resolución N° SO-776/2022.-**

**Resumen consolidado a nivel Inciso**

Inciso	11	2	-	-	\$ 449.820,88
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 449.820,88

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA